



Jornada de Presentación:

*Novedades del  
Presupuesto 2022*



# Índice:

- 1- Principales Líneas Presupuesto 2022
- 2- Novedades Normas de Ejecución y Funcionamiento
- 3- Principales Novedades en Gestión Económica



# 1.- Presentación:

## Principales Líneas Presupuesto 2022

Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial

UNIVERSITAS  
Miguel Hernández



# Contexto Actual

- Previsible Mejora de la Situación Sanitaria
- Dotaciones Adicionales complementarias (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia UE).
- Previsible modificación del Convenio de **Deuda Histórica de la GV**, desajustando la **estabilidad presupuestaria** entre *Derechos Reconocidos* y *Obligaciones Reconocidas*, que la Universidad garantizará con **Remanente de Tesorería**, para **mantener su Esfuerzo Inversor** proyectado en su Plan Estratégico Plurianual de Inversiones.
- Última anualidad con el **Marco de Financiación Actual**





# Características

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	% VARIACION 2022/2021
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	17.854.808,49	17.757.971,02	-0,54
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	86.295.015,88	91.338.088,28	5,84
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	615.000,00	730.000,00	18,70
Capítulo 7: Transferencias de Capital	2.543.173,37	8.848.004,00	247,91
Capítulo 8: Activos Financieros	1.976.283,90	1.777.488,08	-10,06
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>109.284.281,64</b>	<b>120.451.551,38</b>	<b>10,22</b>

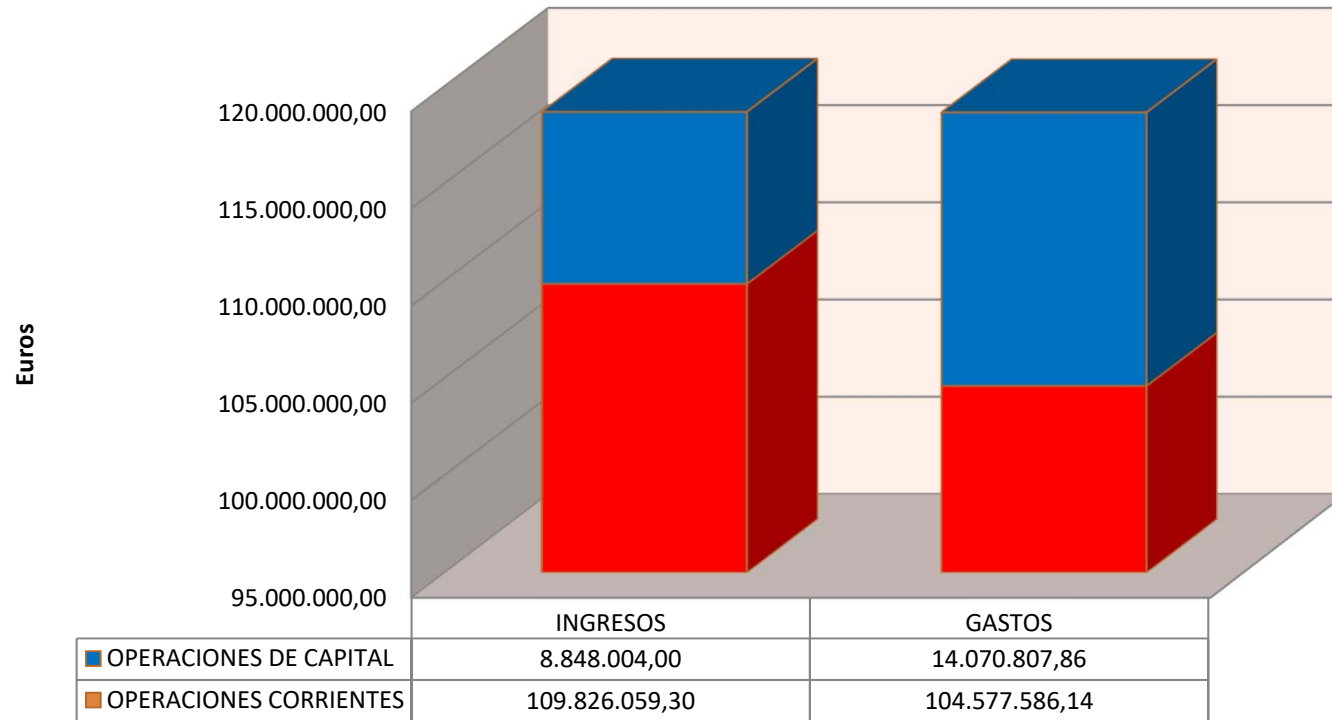
PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	% VARIACION 2022/2021
Capítulo 1: Gastos de Personal	66.597.149,30	69.423.437,37	4,24
Capítulo 2: Compra de Bienes y Gts. de Funcionamiento	25.786.830,15	27.401.024,05	6,26
Capítulo 3: Gastos Financieros	146.145,80	73.137,83	-49,96
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	5.358.624,28	7.679.986,89	43,32
Capítulo 5: FONDO DE CONTINGENCIAS	211.400,00	-	-100,00
Capítulo 6: Inversiones Reales	9.174.848,21	14.037.807,86	53,00
Capítulo 7: Transferencias de Capital	33.000,00	33.000,00	0,00
Capítulo 8: Activos Financieros	2.000,00	2.000,00	0,00
Capítulo 9: Pasivos Financieros	1.974.283,90	1.801.157,38	-8,77
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>109.284.281,64</b>	<b>120.451.551,38</b>	<b>10,22</b>

- ✓ **Presupuesto Expansivo en cifras.**
- ✓ Financiado con un importante incremento en la captación de recursos externos (Inversiones e Investigación), manteniendo los precios públicos por matrícula y servicios universitarios. **PRESUPUESTO EXPANSIVO.**
- ✓ El **crecimiento** del Presupuesto viene reflejado en el incremento de dotaciones en los capítulos:
  - ✓ De Gastos de Personal, para continuar con la profesionalización de su personal docente e investigador, y de administración y servicios. **PRESUPUESTO PROFESIONALIZADOR**
  - ✓ Inversiones que doten a la Universidad de nuevas construcciones e infraestructuras que garanticen un servicio de calidad y excelencia. **PRESUPUESTO INVERSOR**
  - ✓ Transferencias corrientes para fomentar las acciones universitarias a través de su comunidad universitaria y la sociedad. **PRESUPUESTO SOCIAL**
  - ✓ Todo ello con una contención del gasto corriente gracias al Plan de Eficiencia y Contención del Gasto Corriente (gestión eficiente de los consumos), explicando únicamente el incremento en el capítulo II por el efecto extraordinario del incremento del coste del suministro de luz y gas. **PRESUPUESTO EFICIENTE**
- ✓ Y siendo el presupuesto con menor recurso al ahorro propio y pasivos financieros, de los últimos años. **PRESUPUESTO SOSTENIBLE.**



# Estabilidad Presupuestaria

Operaciones No Financieras Detalle tipo de Operaciones  
Presupuesto 2022



**Saldo estabilidad: 25.669,30**





## 2.- Guía Principales Novedades de las Normas de Ejecución y Funcionamiento

# Presupuesto 2022

UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial





# Objetivo de la Guía

Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial

Presupuesto 2022



# Objetivo de la Guía:

- ✓ Facilitar un documento de consulta sobre las principales novedades de las Normas de ejecución del Presupuesto vigente, aportando la visión práctica de su aplicación, y dinámica al incorporarse aquellas consultas que se vayan resolviendo para favorecer vuestra adaptación.
- ✓ Para facilitar la resolución de dudas presupuestarias y actualización de la Guía puede remitirse e-mail de consulta a:

[presupuestoypatrimonio@umh.es](mailto:presupuestoypatrimonio@umh.es)

- ✓ Directamente sobre la tabla Exposición de Principales Novedades, se puede acceder a las fichas de ampliación de información, pulsando sobre el enlace que se incorpora en la columna “Detalle Modificación”

Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial

Presupuesto 2022



# Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial

Presupuesto 2022

## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<b>ARTÍCULO 9º:</b> <i>Ampliación de crédito</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Ampliación</b> de los <b>créditos presupuestados</b> en la partida <u>0000/1220/22400: 'Primas de Seguros'</u> → se ampliarán en aquellos <b>supuestos</b> en los que <u>el volumen de cobros aplicados a la aplicación 0500/39901 'Prácticas Alumnos de Empresas'</u> <b>supere</b> lo presupuestado inicialmente, con cargo a dicho incremento</li> </ul>	<a href="#">Artículo 9º</a>
<b>ARTÍCULO 10:</b> <i>Créditos generados por Ingresos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se impone la <b>obligación</b> de <b>presentar cumplimentado</b> el <u>nuevo ANEXO XLVIII</u> para la cancelación de los anticipos vencidos no recaudados</li> <li>✓ Se especifica que <u>si quedase pendiente de cancelación el importe anticipado</u>, este será <b>reconocido</b> como <b>incobrable</b>, debiéndose plantear desde el Vicerrectorado competente funcionalmente las acciones de reclamación y resarcimiento de deudas que procedan y garanticen su cancelación</li> </ul>	<a href="#">Artículo 10</a>

## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<b>ARTÍCULO 14:</b> <i>Estructura orgánica de la gestión del gasto</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se <b>incluye</b> una <b>nueva estructura funcional</b>: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>543. <u>Actividades de Innovación Educativa en el Ámbito Sanitario (Cyborg)</u></b></li> </ul> </li> </ul>	<a href="#"><u>Artículo 14</u></a>
<b>ARTÍCULO 21:</b> <i>Gastos sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se han <b>modificado</b> los <b>umbrales <u>respectivos al Procedimiento de Contrato Mayor</u></b></li> </ul>	<a href="#"><u>Artículo 21</u></a>
<b>ARTÍCULO 21. 7º:</b> <i>Gastos sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se <b>indica</b> que <b><u>toda adquisición de productos, o encargos de servicios, homologados en virtud de Acuerdos Marcos, se realizará a través del procedimiento que consta en la Página WEB del Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación</u></b></li> </ul>	<a href="#"><u>Artículo 21.7º</u></a>



## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<p><b>ARTÍCULO 23:</b> <i>Ayudas, subvenciones y becas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se establece la <b>obligación</b> de <b>gestionar las obligaciones</b> conforme a los <u>criterios</u> recogidos en el <u>Plan Estratégico de Subvenciones (PES)</u>. Además, es preciso <b>publicar</b> <u>en la BDNS conforme</u> a los criterios establecidos en el PES.</li> <li>✓ <u>Siguiendo recomendaciones de Intervención:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Publicación: Convocatoria, y Resolución</li> <li><input type="checkbox"/> En convocatorias Internas :           <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Justificación de Beneficiario a Vicerrectorado competente antes del 15 de Noviembre. Justificación en términos económicos y Objetivos.</li> <li>✓ Reintegro y control subvenciones: del Vicerrectorado a SGPP, antes 30/11</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<p><a href="#">Artículo 23</a></p>

## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<p><b>ARTÍCULO 25:</b> <i>Gastos centralizados</i></p>	<p>✓ <b>Cambio</b> del <b>email</b> al que se <u>debe remitir el expediente de reserva</u> para la <u>comprobación</u> de su <u>correcta imputación</u>: <b>contabilidad@umh.es</b></p>	<p><a href="#">Artículo 25</a></p>
<p><b>ARTÍCULO 26:</b> <i>Adquisición de Material Inventariable</i></p>	<p>✓ <b>Inclusión</b> del <b>requerimiento</b> de la <u>previa autorización del Vicerrectorado de Infraestructuras</u> a la hora de <u>adquirir mobiliario</u>. En cuanto al <u>procedimiento establecido</u> para dicha <u>tramitación</u>, este se publicará en la <u>página web del Servicio de Infraestructuras</u></p>	<p><a href="#">Artículo 26</a></p>



## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<i>ARTÍCULO 31: Pagos en concepto de Ingresos Indebidos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Modificación</b> del ANEXO XIX: REGULARIZACIÓN DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS, MODELO DE SOLICITUD DE INGRESOS <u>requerido en el presente artículo</u></li> </ul>	<a href="#"><u>Artículo 31</u></a>
<i>ARTÍCULO 31: Pagos en concepto de Ingresos Indebidos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Ampliación</b> del límite máximo por los gastos de restauración ( se eleva el importe de las <b>comidas</b> por reuniones de trabajo)</li> </ul>	<a href="#"><u>Artículo 51</u></a>
<i>TITULO SEGUNDO: INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO Y ASISTENCIAS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Adaptación</b> en cumplimiento Recomendación Intervención IGGV               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adaptación de límites a los términos del decreto de la GV: RD 462/2002 y D24/1997</li> <li>▪ <b>Reducción límites.</b></li> <li>▪ Un <b>único límite por Hospedaje</b>, para todos los grupos (I, II y III)</li> </ul> </li> </ul>	<a href="#"><u>Tabla I: IMPORTES MÁXIMOS DIETAS, KM, ASISTENCIAS A TRIBUNALES</u></a>

## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<p><b>ANEXO I: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: POR CAPÍTULO</b></p>	<p>✓ <b>Actualización</b> de <b>económicas de gastos e ingresos y descripciones de nuevos Ministerios y Consellerías</b></p> <p>✓ <b>Adaptación</b> de la <b>estructura de gasto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>22612.</b> <u>Gastos derivados de la Gestión de los Incentivos a la Calidad</u></li> </ul>	<p><a href="#"><b>ANEXO I</b></a></p>
<p><b>ANEXO IV: ACTAS DE RECEPCIÓN</b></p>	<p>✓ Se han <b>adicionado nuevos campos</b> <u>asociados a Suministros y Servicios</u></p>	<p><a href="#"><b>ANEXO IV</b></a></p>

## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<b>ANEXO XX: MEMORIA EXPLICATIVA GASTOS DERIVADOS DE ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS</b>	✓ <b>Inclusión</b> de <b>espacio para firma</b> <u>de profesor responsable de la actividad protocolaria</u>	<a href="#"><b>ANEXO XX</b></a>
<b>ANEXO XXIII: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COLABORACIÓN DE PAS EN TAREAS EXTRAORDINARIAS</b>	✓ Dentro del ANEXO XXIII se <b>cambia</b> el <u>ANEXO I: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COLABORACIÓN DE PAS EN TAREAS EXTRAORDINARIAS</u> por <b>firma digital</b>	<a href="#"><b>ANEXO XXIII</b></a>

## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<b>ANEXO XXV: CRITERIOS PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS REMUNERADAS Y PERSONAL SUBVENCIONADO</b>	<p>✓ <b>Incorporación</b> de <u>documentación</u> necesaria para la <u>solicitud</u> de <u>estudiantes en prácticas</u> que conllevan <u>contraprestación económica</u> relacionada, concretamente, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ las <b>prácticas financiadas con fondos finalistas para Cátedras</b></li> <li>▪ las <b>prácticas formativas de investigación</b></li> </ul>	<a href="#"><u>ANEXO XXV</u></a>
<b>ANEXO XXXIV: PAGOS A PERSONAL AJENO</b>	<p>✓ <b>Modificación</b> <u>documento</u> de <b>propuesta de pago a personal ajeno</b></p>	<a href="#"><u>ANEXO XXXIV</u></a>
<b>ANEXO XL: NORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A REMANENTES (AR)</b>	<p>✓ <b>Inclusión</b> de <u>nuevos tipos</u> de <b>actividades</b> → nanomaster, centro brain, actividades del centro ciborg...</p> <p>✓ Se <b>elimina</b> la <u>disposición transitoria</u> <b>COVID</b></p>	<a href="#"><u>ANEXO XL</u></a>

## Exposición de las Principales Modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022

Modificación	Novedad	Detalle Modificación
<p><b>ANEXO XLI: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTOS SUJETOS A LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO</b></p>	<p>✓ <b>Nueva redacción</b> del <b>punto 1.2.2 k)</b> del <u>presente anexo</u>            ✓ En el punto 2 de dicho Anexo se <b>especifica</b> como <b>email de contacto</b> a efectos de cualquier <b>duda</b> <u>relacionada con la gestión de Acuerdos Marco: <a href="mailto:spscontratacion@umh.es">spscontratacion@umh.es</a></u></p>	<p><a href="#"><u>ANEXO XLI</u></a></p>
<p><b>ANEXO XLVIII: MODELO DE PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE ANTICO PENDIENTE POR INCOBRABLE</b></p>	<p>✓ <b>Actualización</b> del modelo de propuesta de cancelación de anticipo pendiente por incobrable</p>	<p><a href="#"><u>ANEXO XLVIII</u></a></p>



# 3. Principales Novedades en Gestión Económica

Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial

Presupuesto 2022



# Fichas Explicativas

## Principales Adaptaciones Normativas:

# A) Normas de ejecución y funcionamiento



### Modificación

ARTÍCULO 9º: Ampliaciones de crédito

...

Es la modificación al alza del Presupuesto de Gastos, como consecuencia de haberse producido el reconocimiento de un ingreso específico afectado, que excede de la consignación prevista en el concepto de ingresos, destinados a atender obligaciones específicas del ejercicio, que se traduce en el aumento de los créditos que tengan la condición de ampliables que de modo taxativo se relacionan a continuación:

...

**Los créditos presupuestados en la partida 0000/1220/22400: “Primas de Seguros”, se ampliarán en aquellos supuestos en los que el volumen de cobros aplicados a la aplicación 0500/39901 “Prácticas Alumnos de Empresas, supere lo presupuestado inicialmente, con cargo a dicho incremento.**

### Efectos sobre la Gestión

- ✓ Ampliación de los créditos presupuestados en la partida 0000/1220/22400: ‘Primas de Seguros’

### Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ARTÍCULO 10: Créditos Generados por Ingresos

...

Anualmente, previa revisión de anticipos vencidos no recaudados, **debiéndose presentar cumplimentado el ANEXO XLVIII, a financiar la cancelación.**

**Realizadas las acciones descritas en el párrafo anterior, si quedará pendiente de cancelación importe anticipado, este será reconocido como incobrable,** debiendo plantear desde el Vicerrectorado competente funcionalmente, las acciones de reclamación y resarcimiento de deudas que procedan y garanticen su cancelación en todo caso.

### Efectos sobre la Gestión

✓ Inclusión de nueva estructura funcional

### Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ARTÍCULO 14: Estructura orgánica de la gestión del gasto

...

Cuadro: Relación Competencia-funcional

Órgano competente Autorización	Funcional
Vicerrectorado de Transferencia e Intercambio del Conocimiento	322- Promoción Empresarial
	323- Promoción Institucional
	542- Investigación Aplicada y Transferencia
	<b>543- Actividades de Innovación Educativa en Ámbito Sanitario</b>

### Consultas y Dudas Habituales

### Efectos sobre la Gestión

### Modificación

ARTÍCULO 21: Gastos sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	OBRAS	SERVICIO	SUMINISTRO
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	< 80.000	< 60.000	<60.000
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	≤2.000.000	<140.000	<140.000
PROCEDIMIENTO ABIERTO (NO S.A.R.A.)	<5.382.000	<215.000	<215.000
PROCEDIMIENTO ABIERTO REGULARIZACIÓN ARMONIZADA (PUBLICACIÓN DOUE)	≥ 5.382.000	≥215.000	≥215.000

### Consultas y Dudas Habituales



### Modificación

ARTÍCULO 21.7º:

Al objeto de racionalizar en mayor medida el gasto de la Universidad

...

Específicamente, toda adquisición de productor, o encargos de servicios, homologados en virtud de Acuerdos Marco, se realizará a través del procedimiento que consta en la página WEB del **Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación**.

### Consultas y Dudas Habituales

### Efectos sobre la Gestión

### Modificación

ARTÍCULO 23: Ayudas, Subvenciones y Becas

Las subvenciones podrán ser genéricas o nominativas, según se encuentren configuradas en el Presupuesto de la Universidad dentro de una dotación global o de forma específica e individualizada **debiéndose gestionar conforme a los criterios recogidos en el Plan Estratégico de Subvenciones (PES)**, que será objeto de publicación **en la BDNS conforme a lo establecido en el PES** vigente aprobado anexo al Presupuesto en curso.

... la **convocatoria** y la **resolución de concesión** de la misma, serán **publicadas** de conformidad con los criterios de publicidad y transparencia que resulten de aplicación, así como en los medios de mayor difusión interna, y en todo caso en el en el tablón de anuncios de Registro General y Registros Auxiliares de los distintos Centros de Gestión de Campus, así como en el de la Página Web de la Universidad .

- En todo caso, deberá publicarse tanto la **Convocatoria** como la **Concesión**, en la *Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)*, en los términos **recogidos en el PES vigente**

### Efectos sobre la Gestión

- Cumplimiento Gestión de Subvenciones BDNS.
- Publicidad Concesión y Resolución.
- Control Gestión Actos Administrativos con las Fases Gestión Gastos

### Consultas y Dudas Habituales



### Modificación

ARTÍCULO 23: Ayudas, Subvenciones y Becas

### **Justificación del cumplimiento de la finalidad de la ayuda o subvención**

En el caso de ayudas concedidas con fondos propios, tendrán como fecha límite de ejecución la fecha de cierre presupuestario aprobada en la Circular de Cierre Anual, debiendo remitir el beneficiario de los fondos al Vicerrectorado convocante para rendir justificación antes del **15 de noviembre**

La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención se documentará mediante:

- a) memoria justificativa final ante el órgano concedente, a través del documento de justificación específico requerido por el organismo financiador, o en su defecto, a través del documento recogido en el Anexo XLV de estas normas, con especial mención al resultado obtenido con forme a los **objetivos iniciales**
- b) En el caso de existencia de remanente de Crédito, deberá aportarse documento RC por éste importe.

### Efectos sobre la Gestión

### Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ARTÍCULO 23: Ayudas, Subvenciones y Becas

### **Reintegro y control de subvenciones**

Desde cada Vicerrectorado con competencias en la Convocatoria de Subvenciones y Ayudas, deberá presentarse al SGPP, como regla general **antes del 30 de noviembre** :

- a) informe por cada partida presupuestaria, de las cuentas justificativas correspondientes,
- b) propuesta de modificación presupuestaria de baja por los importes no ejecutados, sin perjuicio de su reintegro a organismos externos, de así estar sujeto.

### Efectos sobre la Gestión

### Consultas y Dudas Habituales

## Modificación

### SUBVENCIONES, AYUDAS, BECAS Y PREMIOS:

1. Ayudas, Subvenciones, Becas y Premios: Con carácter general, en las que se paguen a **beneficiarios externos** desde las partidas convocantes. Remisión del expediente al Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial, indicando lo siguiente en los campos que se detallan a continuación:

- o “Expediente Anterior”: Enlazar al expediente habilitado 2022/0000027: SUBVENCIONES, BECAS, AYUDAS Y PREMIOS A CONCEDER POR LA UMH
- o “Referencia Interna”: Código de Subvención o de Ayuda.
- o “Descripción”: Código de Subvención o Ayuda + Nombre de la Convocatoria

Expediente número:

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Expediente | Propuesta | Datos presup. | Saldos | Datos asoci. | H. Pedidos | Investigación

Número de Expediente:

Datos generales

Referencia interna ... Código Subvención Expediente anterior ... 2022/0000027 SUBVENCION

Grupo de usuario ... UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ

Descripción ... Código Subvención + Nombre de la convocatoria.

Observaciones

Fecha de alta 13/01/2022 Fecha de inicio: Fecha de fin:

## Efectos sobre la Gestión

Procedimiento de gestión de subvenciones, ayudas, becas y premios en la aplicación UXXI (Documenta)

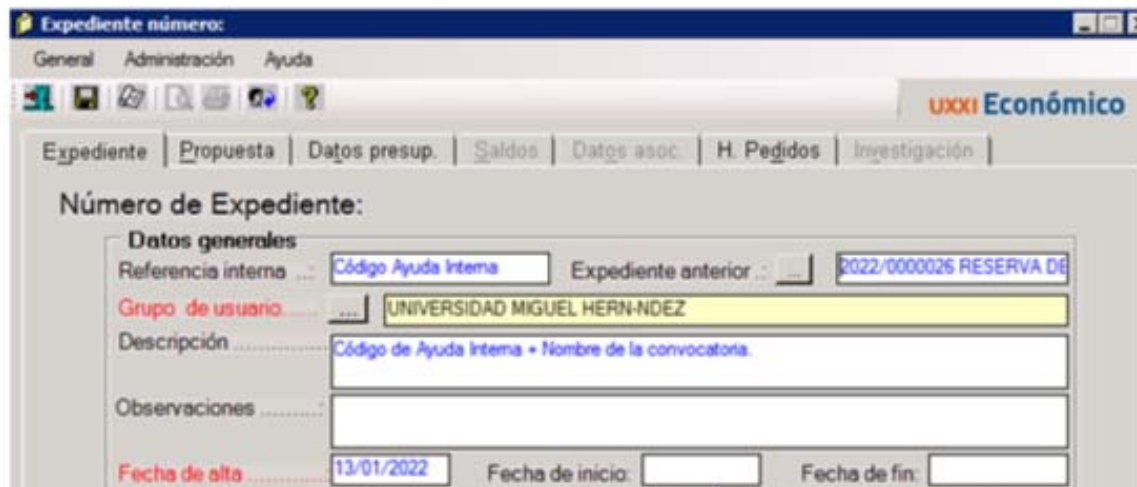
## Consultas y Dudas Habituales

## Modificación

### SUBVENCIONES, AYUDAS, BECAS Y PREMIOS:

2. Ayudas, Subvenciones, Becas y Premios concedidos a partidas presupuestarias o centros de gastos internos (**sin beneficiarios externos**). Remisión del expediente al Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial, indicando lo siguiente en los campos que se detallan a continuación:

- o “Expediente Anterior”: Enlazar al expediente habilitado 2022/0000026: RESERVA DE CRÉDITO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO.
- o “Referencia Interna”: Código de Ayuda Interna.
- o “Descripción”: Código de Ayuda Interna + Nombre de la Convocatoria.



The screenshot shows a web application window titled 'Expediente número:'. The interface includes a menu bar with 'General', 'Administración', and 'Ayuda'. Below the menu, there are several icons and a 'UXXI Económico' logo. The main content area has a tabbed interface with 'Expediente' selected. The 'Número de Expediente:' section contains a 'Datos generales' form with the following fields: 'Referencia interna' (containing 'Código Ayuda Interna'), 'Expediente anterior' (containing '2022/0000026 RESERVA DE'), 'Grupo de usuario' (containing 'UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ'), 'Descripción' (containing 'Código de Ayuda Interna + Nombre de la convocatoria.'), 'Observaciones' (empty), and 'Fecha de alta' (containing '13/01/2022'). There are also fields for 'Fecha de inicio' and 'Fecha de fin'.

## Efectos sobre la Gestión

Procedimiento de gestión de subvenciones, ayudas, becas y premios en la aplicación UXXI (Documenta)

## Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ARTÍCULO 25: Gastos Centralizados

...

El expediente de reserva será custodiado en las propias unidades orgánicas y se remitirá por correo electrónico a la siguiente dirección:

[vicegerencia.econ@umh.es](mailto:vicegerencia.econ@umh.es) [contabilidad@umh.es](mailto:contabilidad@umh.es)

### Consultas y Dudas Habituales

### Efectos sobre la Gestión

✓.

### Modificación

ARTÍCULO 26: Adquisición de Material Inventariable

Tendrán carácter de material inventariable, aquellos bienes cuyo precio de adquisición sea superior a 300 euros **IVA excluido** (transportes, seguros y gastos de instalación hasta su puesta en funcionamiento, incluido), y vida útil superior a un año y no se consuma por el uso; así como aquellos bienes asociados a proyectos de financiación externa que deban quedar incorporados en el inventario por mandato del órgano financiador.

Serán considerados como material inventariable, con independencia de su valor:

...

**Equipos de Alimentación Ininterrumpida (Sai's)**

~~Maquinaria de laboratorio~~

La adquisición de Mobiliario, con independencia de su importe y financiación, **requerirá la previa autorización del Vicerrectorado de Infraestructuras**, tramitándose la misma según el procedimiento establecido al efecto, el cual se publicará en página Web del Servicio de Infraestructuras.

### Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ARTÍCULO 51: Otras Atenciones de Representación

- ✓ k) En los **gastos de restauración** se tendrán en cuenta, siempre que sea posible, los restaurantes concesionarios de la UMH, con el objeto de prestar el servicio de restauración para reuniones de trabajo y otros eventos afectos a la Universidad a unos precios preferenciales según los menús diarios vigentes, y en ningún caso por importe unitario superior a **30 €** por comensal, debiéndose estar a lo regulado en las bases y criterio de elegibilidad del gasto .

### Consultas y Dudas Habituales

## Modificación

- ✓ Adaptación en cumplimiento Recomendación Intervención IGGV
  - ✓ Adaptación de límites a los términos Decretos:
    - RD 462/2002 y D24/1997
  - Reducción límites.
  - Un único límite por Hospedaje, para todos los grupos (I, II y III)

### D.1) EN TERRITORIO NACIONAL (SEGÚN GRUPO)

	HOSPEDAJE		RESTAURACIÓN
	MADRID BARCELONA	RESTO	
GRUPO I			53,34
GRUPO II	100,00	80,00	37,40
GRUPO III			28,21

## Consultas y Dudas Habituales



# Principales Adaptaciones Normativas:

## B) Anexos Normativa



### Modificación

ANEXO I: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: POR CAPÍTULO

...

**31058: Becas circunstancias sobrevenidas.**

**31100: Cursos Doctorados y Títulos Propios.**

**31123: Laboratorio de Idiomas.**

**31124: Formació en Valencià.**

**31151: Retenciones por Gestión CFPYFC.**

**31159: Becas Excelencia Académica.**

**31301: Cursos Mayores de 25 años.**

**31302: Cursos de Nivelación.**

**33001: Productos de Merchandising.**

**39904: Aportaciones Emprendedores.**

**40112: Contratación Doctores Convocatoria Beatriz Galindo.**

**40120: Séneca.**

**40130: Del Programa Nacional de Forma.**

**40131: Ayuda Actividades Deportivas.**

**40199: Otros.**

### Efectos sobre la Gestión

✓ Actualización de económicas de gastos e ingresos

### Consultas y Dudas Habituales



### Modificación

ANEXO I: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: POR CAPÍTULO

...

40300: Del Ministerio de **Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

40400: Del Ministerio de Agricultura, **Pesca y Alimentación**

40500: Del Ministerio de Asuntos Exteriores, **Unión Europea** y Cooperación.

40700: Del Ministerio de Hacienda y **Función Pública**

40904: Del Ministerio de Industria, **Comercio** y Turismo.

**40904: Del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.**

**40908: Del Ministerio de Universidades.**

**44030: Subvenciones Deportivas.**

**45040: De Comunidades Autónomas Becas.**

**45050: Asignación de Fondos COVID-19 o UUPP CV.**

**45060: Subvención Generalitat Valenciana Convenio Universidad.**

**45100: Convenio Programa Cooperación al Desarrollo (GV).**

**45144: Subvención Formación Doctores en Empresas Valencianas (GV).**

**45145: Subvención Contratación Doctores-Plan Gent.**

### Efectos sobre la Gestión

✓ Actualización de económicas de gastos e ingresos

### Consultas y Dudas Habituales



### Modificación

ANEXO I: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: POR CAPÍTULO

...

**41246: Ayudas Contratos Predoctorales-Tesis Economía Pública.**

**45147: Subvención Contratación Laboral Personal Técnico Gestión I+D+i.**

**47030: Patrocinios.**

**49113: Programa Leonardo Da Vinci.**

**49401: Apoyo en Centro de Fomento de la Investigación: Centro BRAIN.**

**52001: Intereses de demora.**

70400: Del Ministerio de Agricultura, **Pesca y Alimentación**

70500: Del Ministerio de Asuntos Exteriores, **Unión Europea** y Cooperación.

70700: Del Ministerio de y Seguridad Social **y Migraciones.**

70901: Del Ministerio de Hacienda y **Función** Pública

70903: Del Ministerio de Industria, **Comercio** y Turismo.

### Efectos sobre la Gestión

✓ Actualización de económicas de gastos e ingresos

### Consultas y Dudas Habituales



### Modificación

ANEXO I: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: POR CAPÍTULO

...

**70904: Del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.**

**70908: Del Ministerio de Universidades.**

**75022: Fondos Feder GVA 2014-2020 IDIFeder 21-22.**

**79401: Apoyo en Centro Internacional de Fomento de la Investigación: Centro Brain.**

**85001: Participaciones a través del Programa Marathon.**

**85002: Participaciones a través del Programa Aceleración.**

### Consultas y Dudas Habituales

### Efectos sobre la Gestión

✓ Actualización de económicas de gastos e ingresos



### Modificación

ANEXO I: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: POR CAPÍTULO

...

CONCEPTO 400: DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN **Y FORMACIÓN PROFESIONAL.**

CONCEPTO 401: DEL MINISTERIO DE **CIENCIA E INNOVACIÓN.**

CONCEPTO 402: DEL MINISTERIO DE SANIDAD.

CONCEPTO 403: DEL MINISTERIO DE **TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.**

CONCEPTO 404: DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA y ALIMENTACIÓN

CONCEPTO 405: DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, **UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.**

CONCEPTO 407: DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL **Y MIGRACIONES.**

### Consultas y Dudas Habituales

### Efectos sobre la Gestión

✓ Actualización de descripciones de nuevos Ministerios y Consellerías



### Modificación

ANEXO I: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: POR CAPÍTULO

...

CONCEPTO 700: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, **Y FORMACIÓN PROFESIONAL.**

CONCEPTO 701: DEL MINISTERIO DE ~~ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD~~  
**CIENCIA E INNOVACIÓN.**

CONCEPTO 702: DEL MINISTERIO DE SANIDAD.

CONCEPTO 703: DEL MINISTERIO DE **TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.**

CONCEPTO 704: DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA **Y ALIMENTACIÓN.**

CONCEPTO 705: DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, **UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.**

CONCEPTO 707: DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL **Y MIGRACIONES.**

### Consultas y Dudas Habituales

### Efectos sobre la Gestión

✓ Actualización de descripciones de nuevos Ministerios y Consellerías



### Modificación

ANEXO IV: ACTAS DE RECEPCIÓN

### ***ACTA DE RECEPCIÓN DE INVERSIONES: SUMINISTROS Y SERVICIOS***

#### Datos del Contrato:

- Fecha firma de Contrato
- Plazo de Ejecución
- Entrega

#### Datos del acto:

- Plazo de garantía

### Efectos sobre la Gestión

- ✓ Adición de nuevos campos asociados a Suministros y Servicios.

### Consultas y Dudas Habituales





### Modificación

ANEXO XX: MEMORIA EXPLICATIVA GASTOS DERIVADOS DE ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD (para actos que conlleven manutención).

(Señalar si procede) <input type="checkbox"/>	El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que ninguna de las personas relacionadas anteriormente ha percibido o va a percibir indemnización por dietas de manutención coincidente con este acto.
--	--

Lugar y fecha	Nombre y Apellidos	Firma	
	Profesor Delegado por Director para Actividad Protocolaria)		
Lugar y fecha	Nombre y Apellidos (Responsable Partida Presupuestaria)	Firma	

### Efectos sobre la Gestión

✓ Inclusión de espacio para firma de profesor responsable de la actividad protocolaria

### Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ANEXO XXIII: RETRIBUCIONES POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COLABORACIÓN DE PAS EN TAREAS EXTRAORDINARIAS**

Responsable de la actividad:  
D./D<sup>a</sup>.

SOLICITA autorización para que

D./D<sup>a</sup>.  
Que presta sus servicios en

Participe en las siguientes tareas

Tareas a desempeñar con indicación de responsabilidad y características de la actividad a desarrollar:	
Partida presupuestaria donde imputar retribuciones y coste seguridad social:	
Cómputo total de horas:	
Precio Hora:	
Retribución Total:	
Retribución Total incluyendo Seguridad Social:	
Periodo y horario en que se van a realizar:	Horario de trabajo ordinario:

- Firmado electrónicamente por:
- Profesor Responsable Actividad
- El interesado
- Isabel Sanz López- Jefe Servicio Personal Administración y Servicios
- Emma Benlloch Marco- Gerente

### Consultas y Dudas Habituales

### Efectos sobre la Gestión

- ✓ Dentro del ANEXO XXIII se cambia el ANEXO I: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COLABORACIÓN DE PAS EN TAREAS EXTRAORDINARIAS por firma digital

### Modificación

ANEXO XXV: CRITERIOS PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS REMUNERADAS Y PERSONAL SUBVENCIONADO

...

#### e) Financiadas con fondos finalistas para Cátedras

Se habilitará el económico 22618 o 68301. Deberá acompañarse a la documentación del alumnado (Anexo y documentos aportados por el estudiantado) la siguiente documentación:

- ✓ Autorización de la Propuesta Formativa de Prácticas por OTRI.
- ✓ Documentación del alumnado: Anexo (tutor/a profesional, el Director/a de la Cátedra y tutor/a académico/a un/a profesor/a de la misma rama de la enseñanza cursada) y documentos aportados por el estudiantado.
- ✓ Expediente Estudiantes en Prácticas 2022/000031 y RC (Clave fase: 101), por el importe bruto de la bolsa o ayuda al estudio que vaya a percibir el estudiantado, más las cuotas de Seguridad Social que correspondan a la Universidad para el año 2022; considerando el devengo del coste de seguridad social por meses completos, independientemente del número de días de prestación del mes.

### Efectos sobre la Gestión

- ✓ Incorporación de documentación necesaria para la solicitud de estudiantes en prácticas que conlleven contraprestación económica en las prácticas financiadas con fondos finalistas para Cátedras

### Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ANEXO XXV: CRITERIOS PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS REMUNERADAS Y PERSONAL SUBVENCIONADO

...

f) Financiadas con fondos finalistas 541A para prácticas formativas de investigación.

Se aplicará la normativa establecida por la OTRI para prácticas, en cuanto a la remuneración, tutores, periodos, etc., y, en cualquier caso, se entregarán en el Observatorio Ocupacional los siguientes documentos.

- ✓ **Tabla 1 cumplimentada. Cada vez que se gestione una práctica deberá cumplimentarse una nueva Tabla 1.**
- ✓ Anexo de prácticas **firmado electrónicamente por el estudiantado y por la persona responsable** del Departamento/Centro/Servicio/Unidad. Una vez recibido **en el Observatorio Ocupacional**, se elevará **para la firma electrónica del** Vicerrector/a **competente** en materia de Estudiantes.

### Efectos sobre la Gestión

- ✓ Incorporación de documentación necesaria para la solicitud de estudiantes en prácticas que conlleven contraprestación económica para prácticas formativas de investigación

### Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ANEXO XXXIV: PAGOS A PERSONAL AJENA

...

DECLARO:

(3) Y en su caso, a los efectos de los previsto en el artículo 19 b) de la Ley 52/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, no he superado el máximo de 75 horas al año por la impartición de cursos o conferencias destinados a la formación de funcionarios o profesorado, ni he percibido por este concepto, durante el año actual, una cantidad superior al 25% de las retribuciones anuales, excluidas las de carácter personal derivadas de la antigüedad, que correspondan al colaborador por el puesto de trabajo principal, según lo establecido por el artículo 33 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

### Efectos sobre la Gestión

✓ Modificación del documento de propuesta de pago a personal ajeno

### Consultas y Dudas Habituales



### Modificación

ANEXO XL: NORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A REMANENTES (AR)

ANEXO VII: CATÁLOGO TIPO DE ACTIVIDADES POR MODALIDAD DE APLICACIÓN.

...

Denominación Actividad	Tipo Actividad	MODALIDAD
<b>CENTRO BRAIN</b>	<b>CB</b>	<b>1 GENERAL</b>
<b>CELEBRACIÓN DE CONGRESOS SOBRE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<b>CC</b>	<b>1 GENERAL</b>
CONGRESOS GENERALES	CG	<b>1-GENERAL</b>
<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>CI</b>	<b>7 MANTENIDA</b>
<b>ACTIVIDADES DEL CENTRO CYBORG</b>	<b>CY</b>	<b>2 LIMITADA</b>
<b>CÁTEDRA DE EMPRESA</b>	<b>FM</b>	<b>7 MANTENIDA</b>
<b>MECENAZGO EN CULTURA</b>	<b>MC</b>	<b>7 MANTENIDA</b>

### Efectos sobre la Gestión

✓ Inclusión de nuevos tipos de actividades y eliminación de la disposición transitoria COVID.

### Consultas y Dudas Habituales



### Modificación

ANEXO XL: NORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A REMANENTES (AR)

ANEXO VII: CATÁLOGO TIPO DE ACTIVIDADES POR MODALIDAD DE APLICACIÓN.

...

Denominación Actividad	Tipo Actividad	MODALIDAD
MECENAZGO EN DEPORTE	MT	7 MANTENIDA
MECENAZGO EN INVESTIGACIÓN	MI	7 MANTENIDA
MECENAZGO SOCIAL	MS	7 MANTENIDA
NANOMÁSTER	NM	1 GENERAL
RELACIONES INTERNACIONALES	RI	1 GENERAL
OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	VA	3 CERRADA
AYUDA INTERNA VICERRECTORADO DIFUSIÓN	VF	3 CERRADA
AYUDA INTERNA VICERRECTORADO MOVILIDAD	VM	3 CERRADA
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UMH	VP	3 CERRADA
AYUDA INTERNA VICERRECTORADO TRANSFERENCIA	VT	3 CERRADA

Consultas y Dudas  
Habituales



### Modificación

ANEXO XL: NORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A REMANENTES (AR)

...

#### ~~Disposición Transitoria Cuarta~~

~~Como consecuencia de la situación excepcional ocasionada por el COVID-19 sobre la ejecución de la anualidad 2020, los créditos remanentes que a fecha de cierre de ejercicio presupuestario no hayan alcanzado la fase "O", serán incorporados al ejercicio 2021, para facilitar la realización de las actividades previstas en las actividades AR (PAR-CAR) en el ejercicio presupuestario siguiente, siempre que cumplan los siguientes Criterios:~~

~~Serán incorporados de oficio, con el límite del 40% del crédito concedido en la anualidad 2020, ampliando su periodo de ejecución al ejercicio 2021.~~

~~En los casos extraordinarios, previa solicitud motivada por el responsable del Centro de gasto, podrá solicitarse incorporar por encima del límite indicado en el apartado anterior, ampliando su ejecución presupuestaria hasta el 28 de febrero de 2021.~~

### Efectos sobre la Gestión

✓ Eliminación de la disposición transitoria COVID.

### Consultas y Dudas Habituales





### Modificación

ANEXO XLI: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO SUJETOS A LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

...

1.2.2. Supuestos de Gastos Específicos excluidos del trámite como contrato menor:

k) Los pagos correspondientes a **inscripciones en** Congresos, Jornadas, Cursos, Seminarios o Actividades análogas. Debiéndose aportar la documentación que acredite tanto la entidad ofertante como el precio a pagar, siendo único, fijado y estipulado por ésta, siendo esta formación necesaria o beneficiosa para el desarrollo de la labor docente, investigadora o de gestión administrativa de la UMH.

...

2. COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- Para cualquier duda relacionada con la gestión de Acuerdos Marco, se podrá formular consulta a la **siguiente dirección de correo: [spscontratacion@@umh.es](mailto:spscontratacion@@umh.es)** al Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación.

### Efectos sobre la Gestión

- ✓ Limitación en la Nueva redacción del punto 1.2.2 k) y especificación del nuevo email de contacto para dudas relacionadas con Acuerdos Marco

### Consultas y Dudas Habituales

### Modificación

ANEXO XLVIII: MODELO DE PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE ANTICIPO PENDIENTE POR INCOBRABLE

PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE ANTICIPO PENDIENTE POR INCOBRABLE					
FECHA:					
CENTRO DE GASTO:	<input type="text"/>				
DENOMINACIÓN	<input type="text"/>				
PROYECTO/CONTRATO:	<input type="text"/>				
ANTICIPO PENDIENTE DE CANCELAR:	<input type="text"/>				
MOTIVACIÓN:	<input type="text"/>				
<u>INFORME TÉCNICO (Servicio Especializado dependiente del Vicerrector/a responsable funcionalmente):</u>					
<input type="text"/>					
<u>INFORME PRESUPUESTARIO (SGPP):</u>					
<input type="text"/>					
A LA VISTA DE LOS INFORMES TÉCNICO Y PRESUPUESTARIO, PROCEDE CANCELAR EL ANTICIPO PENDIENTE DE CANCELAR, DECLÁNDOLO INCOBRABLE DEFINITIVO, PROCEDIÉNDOSE A INFORMAR A TODOS LOS EFECTOS.					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA CANCELACIÓN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA CANCELACIÓN	IMPORTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FECHA CANCELACIÓN	IMPORTE				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
FIRMAS AUTORIZACIÓN:					
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
GERENTE	VICERRECTOR COMPETENTE FUNCIONALMENTE				

Consultas y Dudas  
Habituales



# C) Actualización Anexos Tasas y Precios Públicos

Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial

Presupuesto 2022

## Principales Adaptaciones Normativas:

### ✓ Inclusión de nuevos Anexos de Tasas:

- ✓ ANEXO T-III: TARIFAS DEL ÁREA DE SALUD, FORMACIÓN, ORGANIZACIONES Y PSICOLOGÍA FORENSE
- ✓ ANEXO T-VII: TARIFAS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS TIC ~~INFORMÁTICA~~
- ✓ ANEXO T-IX: ~~TARIFAS DEL CIO~~ TARIFAS CENTRO EXPERIMENTAL CYBORG
  - ✓ Se eliminan las tarifas del CIO



## Principales Adaptaciones Normativas:

### ✓ Inclusión de nuevos Anexos de Tasas:

- ✓ ANEXO T-XXX: PATROCINIOS DE CONGRESOS DE ESTUDIANTES
- ✓ ANEXO T-XXXI: TARIFAS PARA LA GESTIÓN DE LAS SALAS DE DISECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (SERVICIO DE INNOVACIÓN ANATÓMICA)
- ✓ ANEXO T-XXXII: TARIFAS POR LA UTILIZACIÓN DE ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE



## Principales Adaptaciones Normativas:

### ✓ Actualización de Anexos de Tasas:

✓ ANEXO T-PRELIMINAR: CRITERIOS GENERALES DE GESTIÓN ~~DEL USO~~ DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ~~Y PATROCINIO DE CONGRESOS DE ESTUDIANTES~~

✓ Se elimina el apartado B) PATROCINIO DE CONGRESOS DE ESTUDIANTES para añadirlo en un anexo independiente (ANEXO T-XXX)

✓ ANEXO T-XIV: TASAS ENSEÑANZAS Y PRUEBAS DE IDIOMAS

✓ Se actualizan tarifas.

✓ ANEXO T-XVI: ~~TARIFAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TALLER ELECTRÓNICO~~  
TARIFAS SERVICIO DE PRÉSTAMO BICIUMH

✓ Se añaden las tarifas del servicio de préstamo BICIUMH.

✓ Se eliminan las tarifas de prestación de servicios del taller electrónico.



## Principales Adaptaciones Normativas:

### ✓ Actualización de Anexos de Tasas:

✓ ANEXO T-XVII: PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

✓ Se actualizan tarifas

✓ ANEXO T-XVIII: PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL ~~MULTILINGÜISMO POR LA FUNDACIÓN UMH~~ CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

✓ Se actualiza el anexo.

✓ ANEXO T-XXI: TARIFAS DE PRODUCTOS DE LAS GRANJAS DOCENTES

✓ Se actualizan tarifas.



## Principales Adaptaciones Normativas:

### ✓ Actualización de Anexos de Tasas:

- ✓ ANEXO T-XXIII: PRECIOS PÚBLICOS ESCUELA DE VERANO Y AULA JUNIOR
  - ✓ Se actualizan tarifas.
- ✓ ANEXO T-XXVI: COPAGO DE TELEFONÍA MÓVIL UMH
  - ✓ Se actualizan tarifas.







# PLANIFICACIÓN INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial

Presupuesto 2022

TABLA INCORPORACIÓN DE REMANENTES 2022			
EXPTE.	DENOMINACIÓN	FECHAS INCORPORACIONES UXXI	
		PROVISIONAL	DEFINITIVA
001R/22	REMANENTES DE FINANCIACIÓN AFECTADA	18/01/2022	18/02/2022
002R/22	REMANENTES DE SERVICIOS CAP. II	07/02/2022	
003R/22	REMANENTES DE INVERSIONES CAP. VI	07/02/2022	
004R/22	REMANENTES CAPÍTULOS IV Y VII	04/02/2022	
005R/22	REMANENTES PAR-CAR	31/01/2022	
006R/22	REMANENTES A SOLICITUD MOTIVADA	25/02/2022	
009R/22	REMANENTES CG-PDAS-FINAN AYUDAS VDOS	07/02/2022	

## SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

➤ RELACIÓN DE ACUERDOS MARCO UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE EN 2021:

- A.M. PARA EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE IMPRENTA (EXPEDIENTE 01/16)
- A.M. PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE MATERIAL INFORMÁTICO FUNGIBLE (EXPEDIENTE 38/16)
- A.M. PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA (EXPEDIENTE 46/17)
- A.M. PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA TIENDA (EXPEDIENTE 34/16) (\*\*)
- A.M. PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA TIENDA (EXPEDIENTE 2020\_00024)
- A.M. PARA EL SUMINISTRO DE PIENSOS Y LECHOS PARA LOS ANIMALES EMPLEADOS EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (EXPEDIENTE 34/15) (\*\*)
- A.M. PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL DE LABORATORIO (EXPEDIENTE 56/15) (\*\*)
- A.M. DE SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y PEQUEÑO EQUIPAMIENTO EN LOS LABORATORIOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (EXPEDIENTE 2019\_00105)
- A.M. DE SUMINISTRO DE GASES COMPRIMIDOS, LICUADOS POR PRESIÓN Y LÍQUIDOS CRIOGÉNICOS (EXPEDIENTE 2019\_00078)
- A.M. DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (EXPEDIENTE 2020\_00021)
- SERVICIOS POSTALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS (EXPEDIENTE 5/18CC)
- SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES, DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO (EXPEDIENTE 5/2018)
- SUMINISTRO DE SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES, DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO (EXPEDIENTE 10/2018)
- SUMINISTRO DE SERVIDORES, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA, DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO (EXPEDIENTE 13/2018)

(\*\*) Finalizados.

## ACUERDOS MARCO

### ➤ CAMBIOS PRODUCIDOS EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS MARCO

Incorporación de nuevos Acuerdos Marco para el 2022:

- SUMINISTRO DE PIENSOS Y LECHOS PARA LOS ANIMALES EMPLEADOS EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (EXPEDIENTE 2021\_AM\_02)
- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS TIC (EXPEDIENTE 2021\_AM\_03)
- SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO (EXPEDIENTE 01/2019)

### ➤ SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS MARCO

- ✓ Es importante aplicar los importes correspondientes a un acuerdo marco en la aplicación UNIVERSITAS XXI en la agrupación presupuestaria creada a tal efecto, así como realizar una descripción adecuada de la compra realizada.
- ✓ A.M. del Servicio de Agencia de viajes: compatibilidad con la normativa reguladora de las indemnizaciones por razón de servicio al personal de las administraciones públicas.

AGRUPACIONES DE GASTO A LOS QUE ENLAZAR COMPRAS DE ACUERDOS MARCO

2021-AM34/15	ACUERDO MARCO: SUMINISTRO PIENSOS Y LECHO ANIMALES Antiguo	ACUERDOS MARCO
2021-AM56/15	ACUERDO MARCO: MATERIAL DE LABORATORIO Antiguo	
2021-AM01/16	ACUERDO MARCO: MATERIAL IMPRENTA	
2021-AM34/16	ACUERDO MARCO: SUMINISTRO MATERIAL TIENDA UMH Antiguo	
2021-AM38/16	ACUERDO MARCO: MATERIAL INFORMÁTICO FUNGIBLE	
2021-AM46/17	ACUERDO MARCO: MATERIAL DE OFICINA	
2021-AM05/18CC	ACUERDO MARCO: CORREOS (ADHESIÓN GV)	
2021-AM05/18DGRCC	ACUERDO MARCO: IMPRESORAS, EQ. MULT. Y ESCANERES	
2021-AM10/18DGRCC	ACUERDO MARCO: SIST., EQUIP. Y SOFT. COMUNICACIÓN	
2021-AM13/18DGRCC	ACUERDO MARCO: SERVIDORES, SIS. ALM. Y SOFT. INFR.	
2021-AM78/19	ACUERDO MARCO: GASES	
2021-AM105/19	ACUERDO MARCO: MATERIAL DE LABORATORIO Nuevo	
2021-AM18/20	ACUERDO MARCO: MATERIAL INFORMÁTICO FUNGIBLE E INVENTARIABLE	
2021-AM21/20	ACUERDO MARCO: AGENCIA DE VIAJES	
2021-AM24/20	ACUERDO MARCO: SUMINISTRO MATERIAL TIENDA UMH Nuevo	
2021_AM_02	ACUERDO MARCO: SUMINISTRO DE PIENSOS Y LECHOS PARA LOS ANIMALES EMPLEADOS EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Nuevo	
2021_AM_01	ACUERDO MARCO: SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS TIC	

### ➤ AUTORIZACIÓN PREVIA AL CONTRATO MENOR

Respecto a la adquisición de material informático y audiovisual inventariable, debe realizarse una vez se haya autorizada la compra mediante la aplicación de Compras menores (\*\*\*)).



\*\*\* Acceso desde nuestro usuario identificado

### ➤ GRUPOS DE FORMACIÓN

Con el fin de facilitar la tramitación de los contratos menores, durante este ejercicio 2022 se organizarán distintas sesiones formativas y/o tutoriales de carácter práctico, en las que los usuarios podrán consultar las dudas que tengan al respecto.

SERVICIO DE INFORMACIÓN CONTABLE Y GESTIÓN  
ECONÓMICA Y FINANCIERA

## Objetivo: Buenas prácticas

- **Procedimiento normalizado** para la gestión electrónica de documentos contables
  - **GESTIÓN DE GASTOS - Pago por ACF**
  - **GESTIÓN DE GASTOS - Pago Directo**
  
- **Uso exclusivo Gestor de Expedientes UMH**
  
- **Entrada en vigor: Ejercicio presupuestario 2022**
  
- **Período de pruebas: diciembre 2021 y enero 2022**
  - **<https://puniversite.umh.es/gexp/expedientes>**



## Ventajas

- **Simplificación procesos**
- **Entorno seguro**
  - **Intercambio información**
  - **Archivo**
- **Integridad de la información**
- **Facilidad de acceso a la información**
  - **Interno (usuarios)**
  - **Auditorías**

# GUÍA FACTURAS ELECTRÓNICAS

# TRATAMIENTO IMPORTACIONES

GRACIAS POR  
SU ATENCIÓN